



## CIRCULAR No. 568

16 de agosto de 2017

**DE:** 2.15. Secretaría Jurídica

**PARA:** LUIS ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ  
CONTRATISTA  
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO  
Profesional Especializado  
AURA MARIA CORREA CORRALES  
CONTRATISTA  
DANIEL FELIPE GUTIERREZ LEÓN  
CONTRATISTA  
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO  
Profesional Especializado  
LUZ EDI RODRIGUEZ GOMEZ  
CONTRATISTA  
SALUSTIANO MEDARDO SILGADO  
CONTRATISTA  
Sandra Patricia Koremblum Restrepo  
Profesional Especializado  
\*DIRECTORES  
\*Secretarios De Despacho  
\*Subsecretarios

**ASUNTO:** MODIFICACIONES AL MANUAL DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones misionales encargadas a esta Dependencia y, ante los diversos cambios normativos de los decretos que reglamentan el ejercicio de la contratación del Estado, esta Secretaría pretende modificar y actualizar el Manual de Contratación vigente para el Municipio (Decreto 559 de 2014).



ALCALDÍA DE  
PEREIRA



\*DIRECTORES --

EL Manual de contratación es la herramienta con que cuentan las entidades del Estado para establecer lineamientos para su actividad contractual, teniendo como soporte la guía que la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente ha expedido, la cual se puede consultar en [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Con el fin de poder avanzar en esta actividad, esperamos contar con ustedes para que antes del 25 de agosto del corriente año, nos hagan llegar sus comentarios o sugerencias para la modificación, via SAIA, o al correo [asuntosjuridicosestrategicos@pereira.gov.co](mailto:asuntosjuridicosestrategicos@pereira.gov.co) y/o [olgabeatrizr@gmail.com](mailto:olgabeatrizr@gmail.com)

Atentamente,

**LILIANA GIRALDO GOMEZ**  
Secretaria Juridica

Proyectó y elaborado por: Olga Beatriz Ruiz Sierra